

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 7234** *Corrección de erratas de la Resolución de 20 de enero de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X de la marca TSI, modelo 3087.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 20 de enero de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X de la marca TSI, modelo 3087, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 2012, páginas 9604 y 9605, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9604, especificación 4.^a I) c), donde dice: «...no sobrepasa 1 mSv/h.», debe decir: «...no sobrepasa 1 μ Sv/h.».

En la página 9605, especificación 4.^a III), donde dice: «...no sobrepasa 1 mSv/h.», debe decir: «...no sobrepasa 1 μ Sv/h.».